

HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 325

Ref.: Informa celebración de contrato de compraventa de acciones.

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CME"), debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A. ("Banmédica"), informo en carácter de hecho esencial lo siguiente:

1. Con esta fecha, Banmédica y su sociedad relacionada Banmédica Internacional SpA han celebrado un contrato de compraventa de acciones (el "Contrato") con Inversiones HDI Limitada, en virtud del cual se adquirirá el 100% de las acciones de HDI Seguros de Vida S.A. (la "Transacción"). La Transacción fue aprobada por el directorio de Banmédica en sesión de 5 de agosto de 2020.
2. La Transacción está sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas, dentro de las cuales se encuentra la obtención de la autorización correspondiente por parte de la CMF, en conformidad a lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°251 y en la Norma de Carácter General N°251 de esta comisión. De completarse satisfactoriamente la Transacción, Banmédica ingresará al mercado de seguros de vida.

Banmédica mantendrá debidamente informados a la CMF, los asegurados, clientes y al mercado en general, sobre cualquier otro hecho relevante que se produzca con motivo u ocasión de la Transacción.

Santiago, 6 de agosto de 2020.


Fernando Matthews Cádiz
Gerente General
Banmédica S.A.